



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00035043- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud del Director Disciplinar del Departamento Académico de Teatro de designar a los miembros de la Comisión de Pases y Equivalencias de dicho Departamento, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión designada por RHCD-2024-25-UNC-DEC#FA ha finalizado con el período establecido y se hace necesario integrar una nueva.

Que se sugiere mantener dos de los cuatro miembros, permitiendo dar agilidad y continuidad al procedimiento.

Que se mantienen, de igual forma, un docente de cada Ciclo de Formación de la Licenciatura en Teatro y un miembro docente de la carrera Profesorado de Teatro.

Que toma conocimiento y presta opinión favorable el Secretario Académico de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria del día 9 de marzo de 2026, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Integrar la Comisión de Pases y Equivalencias del Departamento Académico de Teatro, desde el día de la fecha hasta el 17 de febrero de 2028, con reconocimiento desde el 18 de febrero de 2026, con el siguiente personal docente:

Área Artes Escenotécnica: Lilian Isabel Mendizábal - Legajo N° 37.438

Área Actoral: Natalia Degenaro - Legajo N° 50.320

Área Teatrológica: Mauro Alejandro Alegret - Legajo N° 44.813

Área Profesorado: María Jazmín Sequeira - Legajo N° 44.882

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Teatro, a la Coordinación de Profesorados, al Área de Asuntos Académicos y al Área de Enseñanza. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a las/os interesadas/os. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.